



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de julio de 2024

**ACTA N°25**

**RES. N° 1725/24**

**EXP. 2024-25-1-002652**

Nt/dbh/pm/sg

**VISTO:** la solicitud de autorización para la realización del proyecto “Embajadores del Agua” llevado adelante por la empresa Salus y la Cruz Roja Uruguaya en escuelas de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria;

**RESULTANDO:** I) que el objetivo del proyecto, el cual luce de fs. 3 a 14 de obrados, consiste en llevar a cabo jornadas educativas en escuelas de los departamentos de Montevideo, San José y Canelones, con la temática del uso eficiente del agua, surgiendo a fs. 15 la lista de escuelas en las que se prevé su realización;

II) que manifiesta que al día de la fecha el proyecto se encuentra creado, tiene recursos económicos asignados y está en condiciones de ser implementado en centros educativos;

III) que por lo tanto, solicita la declaración de interés educativo del proyecto, así como la autorización para su realización en centros educativos dependientes del referido subsistema;

IV) que por Resolución N°9, Acta N°130 de fecha 15 de julio de 2024 la Dirección General de Educación Primaria avala la propuesta presentada y eleva a consideración del Consejo Directivo Central;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas sugiere, teniendo en cuenta el potencial educativo del proyecto presentado, acceder a lo solicitado;

II) que en entendido que el proyecto aportará a los niños y niñas conocimientos respecto al uso adecuado del agua, así como la protección de los ecosistemas ligados a la misma, se estima pertinente acceder a lo solicitado por Salus;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

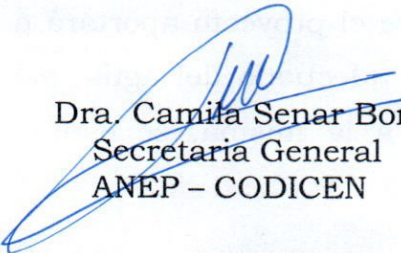
1) Declarar de interés educativo la propuesta “Embajadores del Agua”, organizada por la empresa Salus conjuntamente con Cruz Roja Uruguaya.


2) Autorizar la implementación del proyecto en escuelas de los departamentos de Montevideo, Canelones y San José dependientes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, de acuerdo al listado que surge en fs. 15 de obrados.

3) Encomendar a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria coordinar con los solicitantes las gestiones pertinentes a fin de su implementación en los centros educativos.

4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la más amplia difusión.

Comuníquese a la empresa Salus y a Cruz Roja Uruguaya, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Camila Senar Borad  
Secretaría General  
ANEP – CODICEN

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Presidenta  
ANEP – CODICEN

## Escuelas Embajadores y embajadoras del agua

Departamento	Localidad	Escuela	Tipo	Ubicación
Canelones	Santa Lucía	11	Urbana	<a href="https://maps.app.goo.gl/CHUyYDVGAs2YUDV47">https://maps.app.goo.gl/CHUyYDVGAs2YUDV47</a>
Canelones	San Bautista	74	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/BH6KiYevKhhawzBi7">https://maps.app.goo.gl/BH6KiYevKhhawzBi7</a>
Canelones	Santa Lucía	118	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/f7TNN1hqz6BX7fTH8">https://maps.app.goo.gl/f7TNN1hqz6BX7fTH8</a>
Canelones	Santa Lucía	140	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/FWBXpGLW9VwTMCQr5">https://maps.app.goo.gl/FWBXpGLW9VwTMCQr5</a>
Canelones	San Ramón	148	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/h9upRztX3iuxnjcY7">https://maps.app.goo.gl/h9upRztX3iuxnjcY7</a>
Canelones	San Ramón	275	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/h9upRztX3iuxnjcY7">https://maps.app.goo.gl/h9upRztX3iuxnjcY7</a>
Canelones	Santa Lucía	156	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/dxeNsTKv5wevprQN6">https://maps.app.goo.gl/dxeNsTKv5wevprQN6</a>
Canelones	San Ramón	184	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/g1GyTaxBevyUBUAB8">https://maps.app.goo.gl/g1GyTaxBevyUBUAB8</a>
Canelones	Santa Lucía	210	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/rQHk8AscdX2MMfwz5">https://maps.app.goo.gl/rQHk8AscdX2MMfwz5</a>
Canelones	Santa Lucía	255	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/xvx4cw6jKYWW2U5LA">https://maps.app.goo.gl/xvx4cw6jKYWW2U5LA</a>
Canelones	San Ramón	261	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/6tMx3RWh22eF3uKB8">https://maps.app.goo.gl/6tMx3RWh22eF3uKB8</a>
Canelones	San Ramón	117	Rural	<a href="https://maps.app.goo.gl/7VeTYTHfpoRmfvbB6">https://maps.app.goo.gl/7VeTYTHfpoRmfvbB6</a>
San José	Mundo Azul	64	Rural	
San José	Arroyo Llano	32	Rural	
San José	Juncal	42	Rural	
San José	Vicente Perez	85	Rural	
San José	Paso Panta	37	Rural	
San José	Tela Pereyra	82	Rural	
San José	Colonia Italia	17	Rural	
Montevideo	Manga	353	Urbana	
Montevideo	Santa María	66	Urbana	
Montevideo	Santa María	329	Urbana	